

páj. 14

# EXPRESO

el diario de la vida nacional

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA "INMOBILIARIA SILESIA S.A."**

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Noveno del cantón Guayaquil, Doctor Miguel Falconí Rodríguez el 31 de marzo de 1980, se constituyó la Compañía Anónima "INMOBILIARIA SILESIA S.A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de Mayo de 1980 de fojas 13.249 a fojas 13.264 N° 2.959 y anotada bajo el N° 8.798 del Repertorio.

2.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores:

Carlos Luis Espinoza Proaño, Carlos Washington Manjarres Hidalgo, Gunter Willi Weiss Prinz, Paulina María Orrantia Aray y doctor Armando Abab Franco, todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, con excepción del señor Gunter Willi Weiss Prinz, de nacionalidad alemana y con domicilio en la ciudad de Guayaquil.

3.- La Compañía Anónima se denomina "INMOBILIARIA SILESIA S. A." y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.- El objeto de la Compañía es dedicarse a la explotación y beneficio de los bienes inmuebles que se adquieran en lo posterior, pudiendo para el cumplimiento de sus fines, celebrar toda clase de contratos que tengan relación con el objeto social; esto es comprar, vender administrar y en general invertir y negociar con toda clase de bienes inmuebles, así como acciones de Compañías y de cualquier clase

de sociedades; incluyendo la facultad de sustituir eventualmente los inmuebles con otros, mediante cualquier tipo de actos o contratos y con amplias facultades de gravar bienes.

6.- El capital social de la Compañía es de QUINIEN-TOS MIL SUCRES representado por quinientas acciones, ordinarias y nominativas, numeradas del cero uno al quinientos, valor nominal de Un Mil sucres cada una.

7. El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado en más del 25% en numerario.

8. El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y administrada por medio del Presidente, del Gerente y del Subgerente.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente.

9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima "INMOBILIARIA SILESIA S.A." fue aprobada mediante Resolución N° 11.534 expedida el 9 de Mayo de 1980 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 13 de Mayo de 1980 de fojas 13.244 a fojas 13.248 N° 2.958 y anotada bajo el N° 8.797 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Mayo 14 de 1980.

Gioconda Alvear Ugarte,  
SECRETARIA ENCARGADA